

RESOLUCIÓN No. 12894 DE 2017 27 NOV 2017

“Por la cual se concede un permiso con ocasión de una comisión de servicio y se asignan unas funciones”

EL DIRECTOR TECNICO DE REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales establecidas en el Decreto 2723 del 29 de diciembre 2014, Resolución 4815 del 04 de mayo 2015 y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante correo electrónico del día 24 de noviembre de 2017 enviado por la funcionaria ALEDY ATALA DIAZ LAMADRID, de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución, y Formalización de Tierras, se solicitó permiso para que los registradores(as) principales y seccionales asistan al evento del día del registrador, el cual se llevará a cabo los días 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2017.

De acuerdo con la planilla de viáticos 1333 y radicado No SNR2017IE035527 del 22 de noviembre de 2017, se comisionó a los registradores(as) principales y seccionales que se relacionan en la parte resolutive del presente acto, para desplazarse a la ciudad de Bogota.

El artículo 74 del Decreto 1950 de 1973 establece: “El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa”.

Corresponde al Jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos”.

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en el correo precitado los cuales cumplen con los requisitos legales para proceder, la Dirección Técnica de Registro considera procedente autorizar el permiso durante los días 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2017.

Por necesidades del servicio y con el objeto de no alterar la prestación del servicio público registral, en las Oficinas de Registro que cuenten con el personal idóneo para ello, se asignará un funcionario de la misma oficina que asuma las labores del registrador principal o seccional, mientras el titular se encuentra haciendo uso del permiso concedido con ocasión de la comisión de servicios autorizada por la Superintendencia, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso con ocasión de una comisión de servicios durante los los días 29,30 de noviembre y 01 de diciembre de 2017, para que asistan al evento del día del registrador Programada por la Superintendencia Delegada de Tierras, en la ciudad de Bogota- D.C a los siguientes registradores Principales y seccionales y a sí mismo, asignar esas Funciones a los funcionarios que se relacionan a continuación, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución:

NOMBRE DEL REGISTRADOR	CIRCULO ORIP	FUNCIONARIO QUE LO REEMPLAZA
RENE ALEJANDRO VARGAS LAVERDE	FLORENCIA	OCTAVIO DE JESUS ORDOÑEZ SAPUY
RODOLFO MACHADO OTALORA	SINCELEJO	ROSARIO BOBADILLA OTALORA
NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA	MEDELLIN SUR	OSCAR IVAN HERNANDEZ
DIEGO ARMANDO BACCA CASTRO	PASTO	FELIPE ALEXANDER GUEVARA
FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA	CALI	LUIS EDUARDO BEDOYA LIBREROS
DORIS AMPARO AVILES FIESCO	POPAYAN	JADHY MILENA MERA
OSCAR JOSE MORENO PRENS	TULUA	DELIARIA ALVAREZ
GILBERTO JARAMILLO ARANGO	CARTAGO	YOLANDA BROCHERO
AURA ROCIO ESPINOSA	BOGOTA NORTE	AMALIA DE JESUS TIRADO
JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES	BOGOTA CENTRO	JAVIER SALAZAR CARDENAS
LUIS FERNADO BOADA	PEREIRA	ANA MARIA CASTAÑEDA OROZCO
CLEOFE ELINA EDNA MARISOL	MONTERIA	ANGELICA MARIA RIVERA ACOSTA
BERTHA FANY HURTADO ARANGO	IBAGUE	GERMAN CAMILO CORTES MURILLO
JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER	NEIVA	CARLOS ARMANDO PERDOMO
LUZ JANETH QUINTERO ROJAS	ARMENIA	NORMA LORENA PLAZAS HENAO
RAFAEL JOSE PEREZ ERAZO	BARRANQUILLA	PATRICIA SOCORRO GUTIERREZ BARROS
JOSE ANTONIO RAMOS ARRIETA	SABANALARGA	ALEXIS CASTILLO SMIETH
DAVID DE CASTRO MACIAS	SOLEDAD	PATRICIA ALVAREZ CORONADO
MAYDINAYIBER MAYRAN ANTURI URUEÑA	CARTAGENA	CESAR AUGUSTO TAFUR PEÑA
JAVIER SERNA VARELA	MAGANGUE	SABAS ANTONIO PASTRANA BRUNAL
FERNANDO BALLESTEROS GOMEZ	VALLEDUPAR	ADRIANA INES GONZALEZ PEREZ
FREDY DE JESUS CASADIEGOS VERA	AGUACHICA	LILIBETH NAVARRO MEZA
FRANCISCO JAVIER OCHOA CADAVID	RIOHACHA	JUDITH REVEROL PAZ
MAURICIO ALVAREZ GOMEZ	SANTA MARTA	JESUS MIGUEL OSPINO CASTRILLO
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY	BUCARAMANGA	LUZ STELLA LIZARAZO ZARATE
GEORGE ZABALETA TIQUE	VILLAVICENCIO	WILLINGTON MARTINEZ DIAZ
EDGAR JOSE NAMEN AYUB	BOGOTA SUR	LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ
MARIA PATRICIA PALMA BERNAL	TUNJA	MARCELA TORRES HERNANDEZ
MARIA NELLY PERAFA CABANILLAS	YOPAL	FRANK DIAZ
SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES	PTO ASIS	MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
JUAN FERNANDO GARCIA DUQUE	LA CEJA	ELKIN DE JESUS TOBON TOBON
WILLIAM COHEN MIRANDA	MARINILLA	VIVIANA PATRICIA MEJIA CADAVID
CLAUDIA DINELLY CASTRILLON GONZALEZ	RIONEGRO	JHON ALEXANDER GOMEZ CASTAÑO
MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA	MEDELLIN NORTE	DAVID GOMEZ ARANGO
ADRIANA MARIA PALACIO URIBE	GIRARDOTA	LUISA FERNANDA VELASQUEZ ORTIZ
LUZ GABRIELA AVENDAÑO SANCHEZ	SANTAFE DE ANTIOQUIA	MARIO HERNANDO VALDERRAMA ESCUDERO
HERMAN ZULUAGA SERNA	MANIZALES	GERMAN EDUARDO VALENCIA RESTREPO
JOAQUIN MARTINEZ VANEGAS	LA DORADA	GIOVANNY ANTONIO MOSQUERA PLAZAS
DIEGO ALBERTO LONDOÑO ECHEVERRY	DOSQUEBRADAS	JEANNETTE LUCRECIA DUQUE ECHEVERRY
MARTHA ELIANA PEREZ TORRENEGRA	CUCUTA	GERARDO BUENO GOMEZ
ANDRES FELIPE GALLON	BARRANCABERMEJA	HECTOR EMILIO PAREJO
MARIA NZARELA CARRASCAL MOZO	OCAÑA	EDISON MANUEL OSORIO AREVALO
EUCLIDES PINO	QUIBDO	JENCY KATHERINE ARBOLEDA
CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO	FACATATIVA	CLAUDIA CONSUELO CASAS CORREA
CRESCENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ	GIRARDOT	LIGIA MERCEDES MORA FERNANDEZ
GUILLERMO TRIANA SERPA	SOACHA	GLADYS URIBE ALDANA
FREDY ROLANDO JAIMES JAIMES	MALAGA	HUMBERTO MANRIQUE GODOY
OSMIN ALEXANDER SAAVEDRA LAGOS	PIEDRECUESTA	MADELEINE CHAPARRO PLATA
MARTHA PATRICIA ACELAS BELTRAN	SOCORRO	JORGE IVAN APARICIO MONGUI
SERGIO ANDRES CACERES SUAREZ	VELEZ	JORGE CAMILO RINCON
CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ HERRERA	CHIQUINQUIRA	DIANA PAOLA MARTINEZ TORRES
ANA CATALINA SUCERQUIA	ITUANGO	LUIS EDUARDO OBANDO

NO 12894

27 NOV 2017

Hoja N° 3 (tres) de la Resolución N° _____ de _____ "Por medio de la cual se adopta una decisión administrativa "Por la cual se concede un permiso con ocasión de una comisión de servicio y se asignan unas funciones"

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar las funciones de Registradores Principales y Seccionales de Registro de Instrumentos Públicos de durante los días 29,30 de noviembre y 01 de diciembre de 2017, mientras los titulares hacen uso del permiso concedido con ocasión de una comisión de servicios en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución, rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los

27 NOV 2017


JAIRO IVAN PIÑERES RODRIGUEZ
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

Proyecto: Juan Carlos Diaz ortega

